



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2023-543-E-UNC-DEC#FAMAF - Prorroga designación IRIONDO - GRyG // EX-2022-01002831- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2022-01002831- -UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-543-E-UNC-DEC#FAMAF, *ad referéndum* de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2023-543-E-DEC#FAMAF, dictada *ad referéndum* de este Cuerpo, y en consecuencia prorrogar la designación interina de la Dra. Mirta Susana IRIONDO (Legajo 35.957), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/37) en el Grupo de Relatividad y Gravitación, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Mirta Susana IRIONDO deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.